Sesion 100.

Dia 27 Noviembre 1888.

Presentes
Presidente
Barra
Guido
Herrera
Posse.

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion á las 2 1/2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:—

Encargar á los Sres C. Sommer de Hamburgo los artículos escolares que expresa el Depósito en el expediente nº 3142. debiendo extenderse los respectivos contratos y liquidar la Contaduria á favor del mencionado Sommer la suma de cinco mil pesos oro que recibirá á cuenta dela factura.

Expedir un certificado que habilite para ejercer el magisterio por el término de un año á los preceptores españoles diplomados— Doña Francisca Velazco y San José y Don José Abello y Gómez, debiendo los mencionados revalidar sus diplomas ante las escuelas normales de la República

Nombrar á los Señores Rufino Chavarria Echavarria y D. J. Beobes Beauvoir miembros del C. E. de Santa Cruz.

Acusar recibo de la nota en que la Comision de Educacion de Entre Rios comunica que ha nombrado para representarla en esta, á D. Lorenzo Aranzoli

Acusar recibo dela nota en que el Ministerio de Instruccion Pública comunica haber acordado pension de retiro á la Preceptora Sta Manuela Argerich.—

Mandar pagar á Don Andrés Simonazzi por construcciones escolares la suma de once mil trecientos veinte y nueve pesos moneda nacional. ($11329 m/n) — Expediente nº 3279. —

Mandar pagar á D. Guillermo Storm por muebles escolares la suma de mil cuatro cientos veinticinco pesos moneda nacional ($1425. — Expediente nº 3106. —

Mandar pagar á los Señores Pellecki y Mackinlay por construcciones escolares la suma de veinte mil seicientos sesenta y tres pesos moneda nacional ($20663 m/n). mitad al contado y mitad en una letra á cuatro meses de plazo — Expediente nº 3175.

Mandar pagar por la planilla interna de gastos del Consejo correspondiente al presente mes la suma de dos mil setecientos ochenta pesos moneda nacional ($2780 m/n) — Exped. nº 3342. —

Aprobar la rendicion de cuentas que por las sumas recaudadas por impuesto de matrícula elevan los siguientes Consejos Escolares: — 11º Dto, 15º Dto, 2º Dto, 14º Dto, 7º Dto, 8º Dto, 10º Dto, 12º Dto, 13º Dto, 4º Dto, 5º Dto, —

Acusar recibo de los oficios en que el Sor Juez de Paz de la 14ª Seccion comunica haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Consejo las siguientes cantidades: = $40 m/n. (cuarenta pesos. — Ex. 3318 = Quince pesos ($15 m/n), E. 3317 = diez pesos ($10), E. 3316 = Cien pesos ($100), E. 3315 = Veinte pesos

($20 m/n), E. 3314 = diez pesos ($10) - E. 3313 = Cinco pesos ($5 m/n) E. 3319 =

Mandar proveer los útiles solicitados por el C. E. del Neuquen.

Nombrar Inspector de los edificios escolares del Consejo, con antigüedad de 1º de Abril último, á D. N. Blanco con la asignacion mensual de cincuenta pesos moneda nal. ($50 m/n). —

Nombrar Ayudante dela escuela de niñas de Resistencia á Da Manuela Arias.

Se levantó la sesion á las 6 p. m. —